

**PEDIDO**

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE:	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TÉRMINO	
OS/045/2015	LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CIA., S.C. TRES PICOS #79 COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC C.P. 11580, MÉXICO, D.F. R.F.C. LAL9209231H2 TEL.: 5203 8805 mail:msalinas@hlbmexico.com.mx	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	27/04/2015	27/04/2015	25/06/2015	\$72,000.00 PESOS MÁS I.V.A.
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA <b>NO. COMPRANET</b> SA-006G1C001-N188-2015		<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)		<b>FACTURAR A:</b> BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.BNO-670315-CD0		

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE LA REQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y OBRAS EN GENERAL RECIBIDA EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL 08 DE ABRIL DE 2015, CON FOLIO NÚMERO 270, NÚMERO DE CONCEPTO 33601 Y NÚMERO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL 4860.

**CLÁUSULAS**

**CONDICIONES GENERALES:** PARA EFECTOS DE ESTE PEDIDO SE ENTENDERÁ POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "BANOBRAS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO VÍCTOR RODRIGO CURIÓCA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ASISTIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO INDA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y POR LA LICENCIADA LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ, GERENTE DE ADQUISICIONES, TODOS ELLOS DE BANOBRAS, ASIMISMO SE ENTENDERÁ POR LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CIA., S.C., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "LA EMPRESA", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ALFONSO TOMAS LEBRIJA GUIOT EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIÉN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 45,696, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS A YFARRAGUERRI Y VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 DEL DISTRITO FEDERAL.

**ESTRATIFICACIÓN.** EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASÍ COMO POR EL ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2009, "LA EMPRESA", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UNA EMPRESA PEQUEÑA.

**OBJETO:** SERVICIO PARA LA TRADUCCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR BANOBRAS Y SUS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DEL IDIOMA ESPAÑOL AL IDIOMA INGLÉS.

"LA EMPRESA" PRESTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO EMITIDO POR EL SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, CON NÚMERO DE REFERENCIA SC/162000/0264/2015, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015, ASÍ COMO EL ANEXO TÉCNICO Y LA COTIZACIÓN DE "LA EMPRESA" DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2015. LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, QUE AQUÍ SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PEDIDO COMO ANEXOS.

**VIGENCIA:** EL SERVICIO OBJETO DE ESTE PEDIDO SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 DE ABRIL AL 25 DE JUNIO DE 2015.



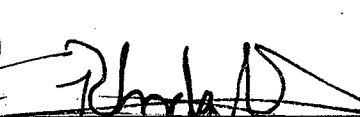

**COSTO:** EL MONTO DEL PRESENTE PEDIDO SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**PAGOS:** "BANOBRAS", CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, CONTRA LA ENTREGA DE LA TRADUCCIÓN, PREVIA A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA SOLICITUD QUE POR ESCRITO FORMULE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DIRIGIDA AL ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO LA FE EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y ACOMPAÑADA DE LA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

LAS FACTURAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE LLENAS, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS FISCALES QUE MARCA LA NORMATIVA VIGENTE. LAS FACTURAS DEBERÁN CONTAR CON EL SELLO DIGITAL Y ENVIARSE A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: facturaproin.servicio@banobras.gob.mx; alejandro.sosa@banobras.gob.mx Y lorena.zubia@banobras.gob.mx, DICHA FACTURA DIGITAL DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS LIBERE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

PRECIOS FIJOS HASTA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA DE LA FACTURA, AMBOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD DE "BANOBRAS".

**CONDICIONES DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN:** LA PERSONA DESIGNADA POR BANOBRAS EN LA CLÁUSULA DE "RESPONSABLES POR LAS PARTES" PARA VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "LA EMPRESA", DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR "LA EMPRESA", DEBE TRAMITAR ANTE EL ÁREA ADMINISTRADORA DE CONTRATOS, LA CONSTANCIA QUE ACREDITE SU ACEPTACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN ESTE PEDIDO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO EN TIEMPO, FORMA Y A

 LIC. VÍCTOR RODRIGO CURIÓCA RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD BANOBRAS	 LIC. ALFONSO TOMAS LEBRIJA GUIOT REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
--	--	---	--

**PEDIDO**

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE:	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TÉRMINO	
OS/045/2015	LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CIA., S.C. TRES PICOS #79 COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC C.P. 11580, MÉXICO, D.F. R.F.C. LAL9209231H2 TEL.: 5203 8805 mail:msalinas@hbmexico.com.mx	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	27/04/2015	27/04/2015	25/06/2015	\$72,000.00 PESOS MÁS I.V.A.
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA <b>NO. COMPRANET</b> SA-006G1C001-N188-2015	<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)	<b>FACTURAR A:</b> BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.BNO-670315-CD0				

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ENTERA SATISFACCIÓN Y, EN SU CASO, CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL Y/O DEFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA". LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES", EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO DICHA PERSONA DESIGNADA POR **BANOBRAS**, DETERMINE (LA DEVOLUCIÓN O RECHAZO DE LOS BIENES MUEBLES O EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS), DEBE COMUNICARLO A "LA EMPRESA" POR ESCRITO A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A SU DETERMINACIÓN, JUSTIFICANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES DEBEN ESTAR VINCULADAS A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO Y SUS ANEXOS, INDICANDO EL PLAZO PARA SU (REPOSICIÓN O CORRECCIÓN).

UNA VEZ QUE "LA EMPRESA" SATISFAGA (LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES O LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS) Y HAGA ENTREGA DE LOS MISMOS A LA PERSONA DESIGNADA POR **BANOBRAS**, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

**RESPONSABILIDAD:** LA IDONEIDAD DE "LA EMPRESA", LA RAZONABILIDAD DEL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN QUE "BANOBRAS" CUBRIRÁ A "LA EMPRESA", ASÍ COMO LA VIGILANCIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE PEDIDO, QUEDAN BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE "BANOBRAS".

**RESPONSABLES POR LAS PARTES:** LAS PARTES DESIGNAN COMO RESPONSABLES PARA DAR EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE PEDIDO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

"**BANOBRAS**" A: EL LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN VIGILARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "LA EMPRESA" MEDIANTE EL PRESENTE PEDIDO Y EMITIRÁ EN SU CASO, LAS CONFORMIDADES RESPECTIVAS PARA QUE SE CUBRA A "LA EMPRESA" EL PAGO CORRESPONDIENTE.

"**LA EMPRESA**" A: EL LIC. ALFONSO TOMAS LEBRIJA GUIOT, CON DOMICILIO TRES PICOS #79 LAMARTINE Y LOR Y, COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC, C.P. 11580, MÉXICO, D.F., QUIEN A SU VEZ SE COMPROMETE QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTE PEDIDO SE REALICE OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE PEDIDO Y CON LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD.

**CESIÓN:** "LA EMPRESA" NO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL EN FAVOR DE NINGUNA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "BANOBRAS", PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE "LA EMPRESA", CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTIMADA DE PAGO. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CLÁUSULA, CONSTITUIRÁ UNA CAUSAL DE RESCISIÓN DE ESTE CONTRATO.

EN VIRTUD DE QUE "BANOBRAS" ESTÁ INCORPORADO AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE "LA EMPRESA" PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ESTÉ INCORPORADO A LA CADENA PRODUCTIVA DE NACIONAL FINANCIERA MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO IV DEL ART. 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE "BANOBRAS" EXCEPTÚA A "LA EMPRESA" DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDE A ESTE PEDIDO.


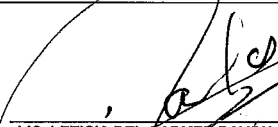
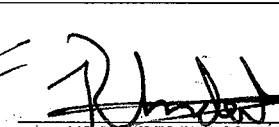
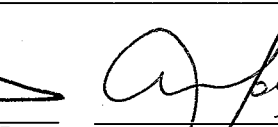
**INCUMPLIMIENTO:** SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA EMPRESA" NO SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON EL SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3% SOBRE EL MONTO TOTAL POR EL SERVICIO NO PRESTADO.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE "LA EMPRESA" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NI 8 FRACCIÓN XX, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LO QUE SE MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES RELACIONADOS CON ESTE PEDIDO.

EN CASO DE RESULTAR FALSA LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO SE INCURRA EN TALES HIPÓTESIS, ESTE PEDIDO SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2225 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE DOCUMENTO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO POR LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE

 <b>LIC. VÍCTOR RODRIGO CURIOCA RAMÍREZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 <b>LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ</b> GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 <b>LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ</b> SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD BANOBRAS	 <b>LIC. ALFONSO TOMAS LEBRIJA GUIOT</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
---	---	---	---

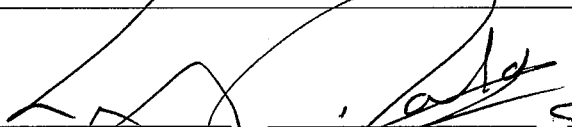


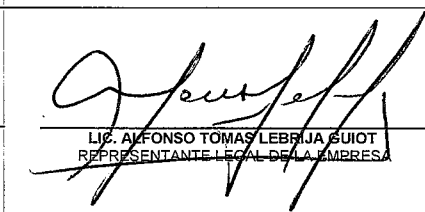
**PEDIDO**

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE:	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/045/2015	LEBRIJA, ÁLVAREZ Y CIA., S.C. TRES PICOS #79 COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC C.P. 11580, MÉXICO, D.F. R.F.C. LAL9209231H2 TEL.: 5203 8805 mail:msalinas@hblbmexico.com.mx	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	27/04/2015	27/04/2015	25/06/2015	\$72,000.00 PESOS MÁS I.V.A.
<b>PROCEDIMIENTO:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA <b>NO. COMPRANET</b> SA-006G1C001-N188-2015	<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)	<b>FACTURAR A:</b> BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.BNO-670315-CD0				

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

RESULTEN APLICABLES.

EN CASO DE CONTROVERSA SOBRE LA INTERPRETACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTAS CLÁUSULAS, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

 <b>LIC. VÍCTOR RODRIGO CURIOCA RAMÍREZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 <b>LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ</b> GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 <b>LIC. ROBERTO INDA GONZÁLEZ</b> SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD BANOBRAS	 <b>LIC. ALFONSO TOMÁS LEBRIJA GUIOT</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
---	---	--	---

